

# PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTANEA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 - D.O. 24-03-2011)

DESTINA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO VIO MAREMONTO DEL 27/02/2010

## DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

#### **REGIÓN DEL BÍO BÍO**

NUMERO DE PERMISO
312
FECHA
24/07/2015
ROL S.I.I
840-29
OBRA NUEVA

VIS	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011).
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 D.O. 24-03-2011, articulo transitorio.-

D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO 3970 de fecha 30/03/2
---

- E) El Decreto Supremo № 150 del 27-02-2010 D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso Municipal  $N^0$  de fecha por **EXENTO** de pago de derechos Municipales.

F) El informe de CUEVAS BURGOS RODRIGO - ARQUITECTO

### **RESUELVO:**

1.- Otorgar PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN TOTAL

a <b>D</b>	Sector	VILLA ESPERANZA	
		H5	
г	1 D	D Sector	

aprobados los planos demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

**2.-** Dejar constancia que la Obra que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. Nº 252 de 1979), otros (especificar)

**3.-** Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

#### 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
MARTINEZ FLORES MERCEDES ELISA	
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
*****	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del <b>ARQUITECTO</b>	R.U.T.
CONSTRUCTORA EL BOLDO LTDA.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CUEVAS BURGOS RODRIGO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
••••	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

### 5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2	2)	78,00			
NIVEL		DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	Н	ABITACIONAL	E5	25,60	1.607.245
PISO 2	Н	ABITACIONAL	E5	24,88	1.562.041
TOTALES				50,48	3.169.286

# NOTAS:

NOI	AS:
1	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
2	Se procede a otorgar Certificado de Permiso y Recepción simultánea, en virtud del Art. D.S. 2 - D.O. 24-03-2011, que no precisa efectuar visita a terreno de constatación.
3	Por ser vivienda tipo de edificación acogida al DS Nº 2 D.O. 24.03.2011, aprobada y subsidiada por el Estado. Las modificaciones de su estructura para adaptarla a las condiciones del Cap. 6 Título 5, conforme al Art. 5.1.7 inciso final, son de responsabilidad del MINVU y Profesionales que suscriben el proyecto
4	Cuenta con ORD. MINVU № 13139 de fecha 17-08-2012 de evaluación de proyecto tipo.
5	La construcción amparada en el permiso Nº 76 de fecha 13-3-1991 fue demolida, según consta en declaración del arquitecto.
6	Cuenta con certificado MINVU Nº 548 de fecha 22-12-2014 de inscripción en registro de damnificados.
7	Presenta estudio de riesgo y medidas de mitigación suscritas por el arquitecto Sr. Rodrigo Cuevas Burgos.

RHJM / VGS / Ihcc

RODRIGO JMENEZ MATUS
ARQUIRECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)